DC/YR

Asunción, 06 de setiembre de 2019.-
Nota DA/DC N° 1.439. -

Señores
VTG S.R.L.
Dirección: Arasa 1348 Entre Coeti Y Guaraníes
Teléfono: (021 302 084
Lambaré - Paraguay
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle que, según Resolución de Intendencia N° 1.555/2.019 de fecha 04/09/2.019, para el llamado denominado **LCO N° 02/18 – "ADQUISICION DE SISTEMA DE CONTROL DE ACTIVO FIJO" – ID N° 342.004,** se resuelve cuanto sigue:

- **Adjudicar a la firma VTG S.R.L.,** por un monto total de Gs. 325.000.000 (Guaraníes Trescientos Veinticinco Millones) I.V.A. Incluido.

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que, según lo establecido en la Carta de Invitación del referido proceso, el oferente adjudicado deberá presentar las siguientes documentaciones, ***toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE***, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, o quiebra expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero patronal expedido por el IPS.
d) En el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Asimismo, solicitamos la presentación de la *GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DELCONTRATO (PÓLIZA), aclarando que la Municipalidad de Asunción no procederá a suscribir el contrato respectivo, sin la previa presentación de la garantía solicitada, conforme establece la* Carta Orgánica Municipal Ley N° 3966/2010, Art. N° 217. (*Sic*).

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle muy atentamente.

09/09/19

VTG S.R.L.
Ing. Rubén Darío Vera López

Abg. Dionisio Mereles, Director
Dirección De Adquisiciones

00000316

DC/YR

Asunción, 06 de setiembre de 2019.-
Nota DA/DC N° 1.440. -

Señores
SEGEL LOSGÍSTICA S.A.
Dirección: Rca. Dominicana N° 438 C/ España.
Teléfono: (021) 238 – 8000.
Asunción - Paraguay
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle que, según Resolución de Intendencia N° 1.555/2.019 de fecha 04/09/2.019, para el llamado denominado **LCO N° 02/18 – "ADQUISICION DE SISTEMA DE CONTROL DE ACTIVO FIJO" – ID N° 342.004,** se resuelve cuanto sigue:

- **Adjudicar a la firma VTG S.R.L.,** por un monto total de Gs. 325.000.000 (Guaraníes Trescientos Veinticinco Millones) I.V.A. Incluido.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Abg. Dionisio Mereles, Director
Dirección De Adquisiciones

Anuí Angela
09/09/19
11:34 hs